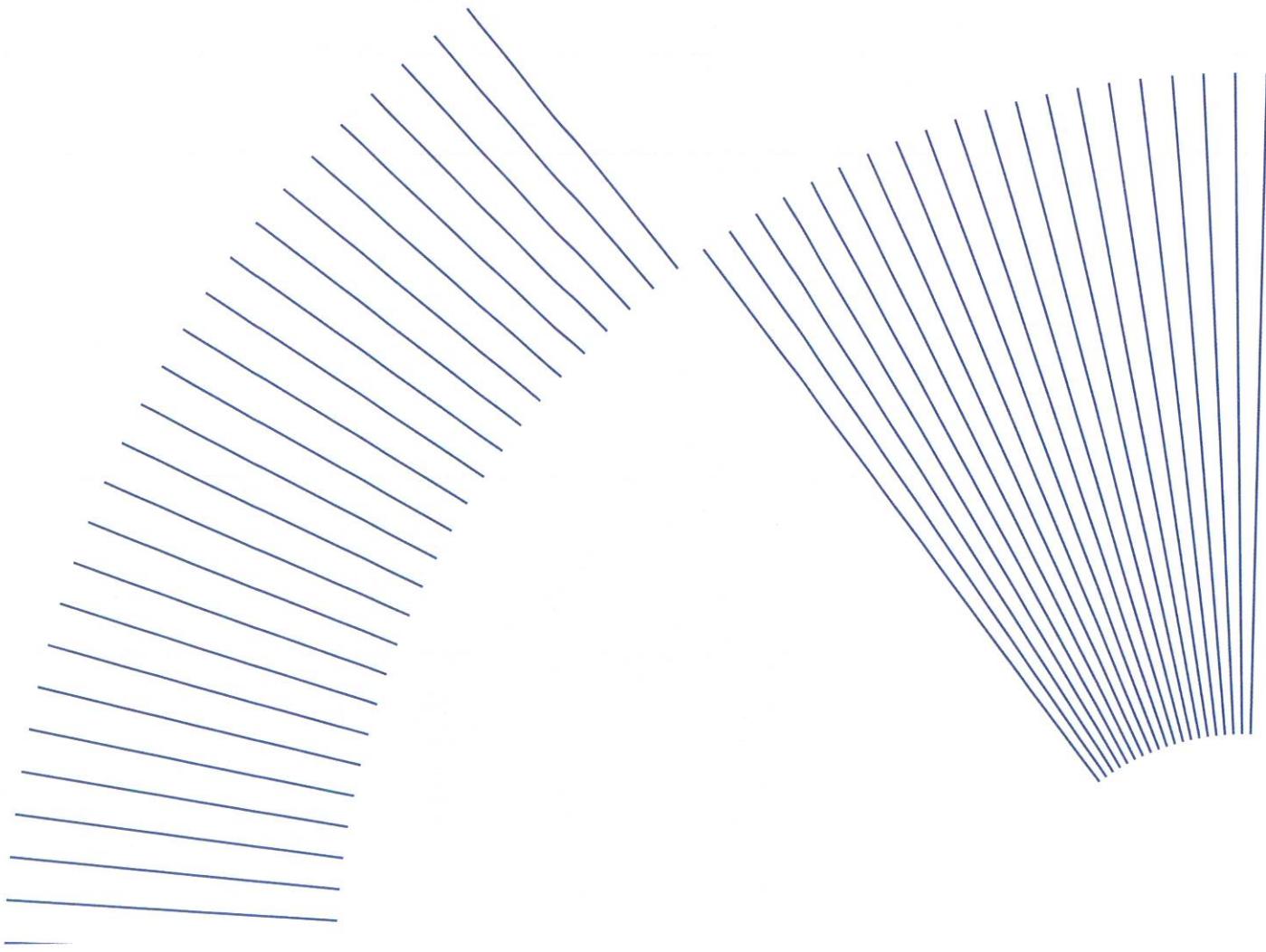




SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2024,
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN
AUDITOR INDEPENDIENTE



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de SAES CAPITAL, S.A. S.M.E.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de SAES CAPITAL, S.A. S.M.E. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Tal y como se indica en la Nota 5 de la memoria abreviada, la Sociedad es el accionista único de Sainsel Sistemas Navales, S.A., S.M.E. y en un 51% de Sociedad Anónima de Electrónica Submarina, S.M.E. Las inversiones en el patrimonio de empresas de grupo se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro de valor. Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia

entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se produce.

La relevancia de las inversiones en empresas del grupo sobre el importe total del activo de la Sociedad supone considerar esta área como un aspecto relevante de la auditoría.

Nuestra respuesta:

- Entendimiento y evaluación de las políticas contables empleadas por la dirección en la determinación del potencial deterioro de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.
- Evaluación de la metodología utilizada por la Sociedad, comprobando que la valoración de las participaciones coincide con el menor valor entre su coste de adquisición y el valor recuperable de las mismas, obtenidos a partir del importe del patrimonio neto de cada sociedad participada que se muestra en su información financiera auditada.
- Evaluación de la adecuación de la información facilitada sobre esta cuestión en la memoria adjunta requerida por el marco de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

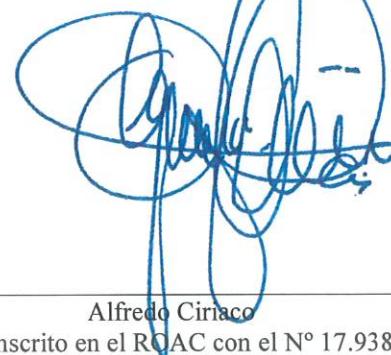
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



Alfredo Ciriaco
Inscrito en el ROAC con el N° 17.938

31 de marzo de 2025



PKF ATTEST SERVICIOS
EMPRESARIALES, S.L.

2025 Núm. 01/25/01980

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

SAES CAPITAL S.A., S.M.E.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

31 de diciembre de 2024

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "M. A." or a similar initials.

Índice

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DE EJERCICIO 2024 (EXPRESADO EN EUROS)	4
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA AL CIERRE DE EJERCICIO 2024 (EXPRESADO EN EUROS)	5
1. INFORMACIÓN GENERAL.....	6
2. BASES DE PRESENTACIÓN.....	6
2.1 Imagen fiel	6
2.2 Principios contables	7
2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.....	7
2.4 Comparación de la información.....	8
2.5 Agrupación de partidas.....	8
2.6 Elementos recogidos en varias partidas	9
2.7 Cambios en criterios contables.....	9
2.8 Corrección de errores	9
2.9 Importancia relativa	9
3. APLICACIÓN DE RESULTADOS	10
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....	10
4.1 Activos financieros	10
4.2 Patrimonio Neto	14
4.3 Pasivos financieros	14
4.4 Impuesto sobre beneficios.....	15
4.5 Reconocimiento de ingresos.....	15
4.6 Transacciones entre partes vinculadas.....	16
5. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS (A LARGO PLAZO).....	16
6. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS (A CORTO PLAZO).....	19
7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES.....	20
8. FONDOS PROPIOS.....	20
9. PASIVOS FINANCIEROS	21
10. SITUACIÓN FISCAL	22
11. INGRESOS Y GASTOS	24
12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	25
13. OTRA INFORMACIÓN	26
14. HECHOS POSTERIORES	27



SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DE EJERCICIO 2024 (expresado en euros)

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	31/12/2024	31/12/2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.830.001,73	3.457.062,53
I. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	5	3.830.001,73	3.457.062,53
B) ACTIVO CORRIENTE		411.688,70	410.140,37
I. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6 y 12	390.027,57	392.608,57
II. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	21.661,13	17.531,80
TOTAL ACTIVO (A+B)		4.241.690,43	3.867.202,90

PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	31/12/2024	31/12/2023
A) PATRIMONIO NETO		4.236.306,23	3.860.510,92
A-1) Fondos propios		4.236.306,23	3.860.510,92
I. Capital	8	2.734.605,07	2.734.605,07
1. Capital escriturado.		2.734.605,07	2.734.605,07
II. Reservas		1.125.905,85	1.518.477,66
1. Reserva Legal.		546.921,01	546.921,01
2. Otras reservas.		578.984,84	971.556,65
III. Resultado del ejercicio	3	375.795,31	(392.571,81)
B) PASIVO CORRIENTE		5.384,20	6.691,98
I. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.502,29	5.674,37
1. Proveedores	9	1.921,29	2.770,38
2. Otros acreedores	12	-	2.722,50
3. Otras deudas Administraciones Públicas		581,00	181,49
II. Periodificaciones a corto plazo		2.881,91	1.017,61
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B)		4.241.690,43	3.867.202,90

SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA AL CIERRE DE EJERCICIO 2024 (expresado en euros)

CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA	NOTAS de la MEMORIA	2024	2023
1. Importe neto de la cifra de negocios	11 y 12	-	182.719,97
2. Otros gastos de explotación	11 y 12	(11.833,18)	(22.473,69)
3. Otros Resultados	10	-	-
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2)		(11.833,18)	160.246,28
4. Ingresos financieros	11 y 12	14.689,29	9.890,17
5. Deterioro y resultados por enaj.participaciones	5	372.939,20	(562.708,26)
B) RESULTADO FINANCIERO (3)		387.628,49	(552.818,09)
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		375.795,31	(392.571,81)
6. Impuesto sobre beneficios	10	-	-
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+4)	3	375.795,31	(392.571,81)

SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.

Memoria Abreviada
(Expresada en Euros)

1. INFORMACIÓN GENERAL

SAES CAPITAL, S.A., S.M.E. (en adelante la Sociedad), con domicilio social en Madrid, C/Velázquez, nº 132, se constituyó como sociedad anónima el 23 de Julio de 1992, por un período de tiempo indefinido. En aplicación de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, la Sociedad ha incluido en su denominación las siglas S.M.E. por lo que su denominación actual es SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.

Su objeto social consiste en la participación directa o indirecta en empresas dedicadas al diseño, la fabricación, montaje, instalación, reparación, mantenimiento, importación, exportación y comercialización de aparatos, equipo y utilaje eléctrico, electrónico y acústico en su más amplia acepción y principalmente vinculado a necesidades submarinas.

Tal y como se describe en la Nota 5, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes y asociadas. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. No obstante, la Sociedad no deposita cuentas anuales consolidadas al integrarse el subgrupo en la consolidación de un grupo español superior, denominado Grupo Navantia. Dicho grupo está controlado por Navantia, S.A., S.M.E., titular del 51% de las acciones de la Sociedad, la cual, a su vez, está controlada íntegramente por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI). Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Navantia al 31 de diciembre de 2023, que muestran un resultado consolidado de -121.850 miles de euros y un patrimonio neto consolidado de -1.581.557 miles de euros, se depositaron en el Registro Mercantil de Madrid.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Imagen fiel

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus modificaciones y adaptaciones.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.



SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.

Memoria Abreviada
(Expresada en Euros)

- El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio 2024.

Dichas cuentas anuales, que han sido formuladas con fecha 10 de marzo de 2025, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los Administradores no esperan que se produzcan modificaciones significativas en el proceso de ratificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas, el 26 de junio de 2024.

2.2 Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 se ha seguido el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, especialmente, se han seguido las normas de registro y valoración descritas en la Nota 4. Los Administradores han formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse en la elaboración de estas cuentas anuales. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

a) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2024 se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Dichas estimaciones están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales. Si bien las citadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen



a su modificación en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva. Durante el ejercicio 2024, no se han producido cambios de estimaciones contables de carácter significativo.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente, son los siguientes:

Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

La valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

b) Principio de empresa en funcionamiento

A la hora de formular las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento, que asume que la Sociedad tendrá continuidad y por ello recuperará los activos y liquidará sus pasivos en el curso normal de las operaciones. Por lo tanto, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2024.

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.



SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.

Memoria Abreviada
(Expresada en Euros)

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance abreviado.

2.7 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024, no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

2.8 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se han detectado error alguno significativo que haya supuesto a reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023.

2.9 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria abreviada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024.



SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.

Memoria Abreviada
(Expresada en Euros)

3. APPLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024, formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad, así como la aprobada por la Junta General de Accionistas en el ejercicio anterior, es la que se presenta a continuación:

	EUROS	
	2024	2023
<u>Base del reparto</u>		
Resultado del ejercicio después de impuestos	375.795,31	(392.571,81)
Total	<u>375.795,31</u>	<u>(392.571,81)</u>
<u>Distribución</u>		
Reservas voluntarias	375.795,31	(392.571,81)
Total	<u>375.795,31</u>	<u>(392.571,81)</u>

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 Activos financieros

A efectos de su valoración, los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

a) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.



Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en lo que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitálos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.



SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.

Memoria Abreviada
(Expresada en Euros)

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado,
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considerar que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



4.2 Patrimonio Neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

4.3 Pasivos financieros

A efectos de su valoración, los pasivos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la siguiente categoría:

Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

4.4 Impuesto sobre beneficios

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende el gasto (ingreso) por impuesto corriente y la variación de impuestos diferidos.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

4.5 Reconocimiento de ingresos

a) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en el epígrafe de importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante a lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

Los ingresos por dividendos procedentes de participaciones en empresas del Grupo se han recogido en la cifra de negocios de acuerdo con la Consulta del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 23 de julio de 2009 (Consulta nº2 publicada en el BOICAC nº 79).

b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que



SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.

Memoria Abreviada
(Expresada en Euros)

hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.6 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas

5. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS (A LARGO PLAZO)

El detalle del movimiento es el siguiente:

	EUROS	
	<u>Saldo al</u>	<u>Saldo al</u>
	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Instrumentos de patrimonio en empresas grupo		
S.A. de Electrónica Submarina S.M.E. (51%)	1.532.580,87	1.532.580,87
SAINSEL sistemas navales S.A., S.M.E. (100%)	2.487.189,92	2.487.189,92
	<u>4.019.770,79</u>	<u>4.019.770,79</u>
Deterioro de valor SAINSEL sistemas navales S.A., S.M.E.	(189.769,06)	(562.708,26)
Total Inversiones Financieras grupo largo plazo	<u>3.830.001,73</u>	<u>3.457.062,53</u>

A 31 de diciembre de 2024 se ha producido la reversión del deterioro de valor de la participación de SAINSEL por importe de 372.939,20 euros (en el ejercicio 2023 se produjo la dotación de correcciones valorativas por deterioro de la participación de SAINSEL por importe de 562.708,26 euros).



SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.

Memoria Abreviada
(Expresada en Euros)

La Sociedad sólo tiene participaciones directas, no posee participación indirecta de ningún tipo.
A continuación, procedemos a detallar:

<u>Nombre</u>	<u>Localidad</u>	<u>Actividad Principal</u>	<u>Participación Directa</u>
SAINSEL Sistemas navales, S.A., S.M.E.	San Fernando Henares, Madrid	Consolas	100%
S.A. de Electrónica Submarina, S.M.E.	Cartagena, Murcia	Electrónica Submarina	51%

Ninguna de las empresas del grupo en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.

Las inversiones en sociedades dependientes figuran registradas a su coste de adquisición.

Los importes de capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés de dichas sociedades al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, son como sigue:



SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.

Memoria Abreviada
(Expresada en Euros)

31.12.2024 (En miles de euros)								
Sociedad	Capital	Resultado Negativo ej. Anteriores	Reservas	Resultado del Ejercicio	Patrimonio Neto	Resultado de explotación	Valor neto contable en la matriz	Dividendos recibidos (Nota 12)
SAINSEL Sistemas Navales, S.A., S.M.E.(1)	150	(5.124)	6.899	373	2.297	678	2.297	-
Sociedad Anónima de Electrónica Submarina, S.M.E.(1)	1.200	-	3.958	904	6.069	959	1.533	-

31.12.2023 (En miles de euros)								
Sociedad	Capital	Resultado Negativo ej. Anteriores	Reservas	Resultado del Ejercicio	Patrimonio Neto	Resultado de explotación	Valor neto contable en la matriz	Dividendos recibidos (Nota 12)
SAINSEL Sistemas Navales, S.A., S.M.E.(1)	150	(4.248)	6.899	(876)	1.924	(734)	1.924	-
Sociedad Anónima de Electrónica Submarina, S.M.E.(1)	1.200	-	2.957	911	5.076	1.028	1.533	183

(1) Cuentas anuales auditadas por PFK Attest



SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.

Memoria Abreviada
(Expresada en Euros)

6. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS (A CORTO PLAZO)

El detalle del movimiento es el siguiente (Nota 12):

	EUROS	
	Saldo al 31/12/2024	Saldo al 31/12/2023
Créditos a empresas del grupo		
Sociedad de participaciones industriales (SEPI)	390.000,00	392.525,33
Periodificación de intereses Inter-sepi	<u>27,57</u>	<u>83,24</u>
Total Inversiones empresas del grupo corto plazo	<u>390.027,57</u>	<u>392.608,57</u>

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, el epígrafe "Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a corto plazo – Créditos a empresas" del balance abreviado, recoge la inversión del excedente de tesorería en SEPI por importes de 390.000,00 euros y 392.525,33 euros, respectivamente. Dichas inversiones han devengado durante los ejercicios 2024 y 2023 un tipo de interés de 2,58% y 3,87%, respectivamente, y tienen vencimiento establecido para el 30 de junio de 2025 y el 12 de enero de 2024, respectivamente.



SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.

Memoria Abreviada
(Expresada en Euros)

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	EUROS	
	Saldo al 31/12/2024	Saldo al 31/12/2023
Tesorería	21.661,13	17.531,80
	21.661,13	17.531,80

8. FONDOS PROPIOS

Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social está representado por 455.000 acciones nominativas, de 6,010121 euros nominales cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, gozando todas ellas de los mismos derechos políticos y económicos.

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	Euros	
	Capital <u>suscrito</u>	% de <u>Participación</u>
Indra Sistemas, S.A.	1.339.956,48	49
NAVANTIA, S.A., S.M.E.	1.394.648,59	51
	2.734.605,07	100

SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.

Memoria Abreviada
(Expresada en Euros)

Reservas

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del Capital Social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al cierre del ejercicio la reserva está totalmente constituida.

9. PASIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de Pasivos financieros es el siguiente:

	EUROS	
	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado	2.502,29	5.674,37

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la información sobre el periodo medio de pago a proveedores, "deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, se muestra a continuación en miles de euros:

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance		
	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	46	24

SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.

Memoria Abreviada
(Expresada en Euros)

Los saldos considerados hacen referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance abreviado adjunto.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, salvo que exista acuerdo entre las partes en cuyo caso podrá ascender a 60 días.

10. SITUACIÓN FISCAL

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto de Sociedades es como sigue:

	2024	2023
	EUROS	
Resultado contable del ejercicio (antes de impuestos)	375.795,31	(392.571,81)
Diferencia permanente positiva. Sanciones	-	-
Diferencias permanentes art.21.1.a) IS. Ley 27/2014	-	(173.583,97)
Diferencias temporarias	(372.939,20)	562.708,26
Base Imponible previa (Rdo. Fiscal)	2.856,11	(3.447,52)
Compensación BINs	(2.856,11)	-
Base imponible definitiva	-	-
Cuota íntegra	-	-
Deducciones de la Cuota (Por doble imp. dividendos)	-	-
Cuota líquida / Impuesto sobre Sociedades	-	-
Resultado después de Impuestos	375.795,31	(392.571,81)

SAES CAPITAL, S.A., S.M.E., quedó excluida del Grupo Fiscal SEPI 9/86, en régimen de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades con efectos desde el ejercicio 2016, por resultar de aplicación las reglas de delimitación generales establecidas en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (LIS): entre las que se incluyen que la sociedad dominante tenga una participación, directa o indirecta, de al menos, el 75 por ciento del capital social y posea la mayoría de los derechos de voto, el primer día del período impositivo en que sea de aplicación este régimen.



SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.

Memoria Abreviada
(Expresada en Euros)

En consecuencia, habida cuenta de la participación indirecta de SEPI en el capital de SAES CAPITAL, S.A., S.M.E., a través de NAVANTIA, S.A., S.M.E., es del 51 por ciento, SAES CAPITAL, S.A., S.M.E., quedó excluida del Grupo Fiscal SEPI, y está obligada a tributar de forma individual en el ejercicio 2016 y sucesivos.

Como consecuencia de la exclusión, y de acuerdo con el art. 74 de las LIS, la Sociedad ha asumido el derecho de compensar las bases imponibles negativas y de aplicar las deducciones de la cuota generadas mientras formaba parte del Grupo Fiscal que no hubieran sido aplicadas por el mismo y en la medida que hubiera contribuido a su formación, conforme al siguiente detalle:

- Bases imponibles negativas individuales generadas en ejercicios anteriores a la incorporación al Grupo Fiscal ejercicio 2004: **551.610,69 euros**.
- Bases imponibles negativas a compensar aportadas al Grupo Fiscal SEPI ejercicio 2015: **14.679,90 euros**.
- Bases imponibles negativas individuales generadas en ejercicios posteriores a formar parte del Grupo Fiscal (ejercicios 2016 a 2023): **131.771,39**
- Deducciones por doble imposición interna correspondientes a los ejercicios 2009 a 2014, por un importe total de **1.399.886,53 euros**.

Con motivo de la base imponible positiva generada en el ejercicio 2024, se ha compensado la misma con parte de la base imponible negativa que se generó en 2004, quedando la misma en 548.754,58 euros, resultando cero la cuota íntegra y no generándose gasto por impuesto sobre beneficios.

Pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales que le son aplicables para los últimos cuatro ejercicios. En opinión de los Administradores de la Sociedad no se esperan pasivos fiscales significativos derivados de futuras inspecciones y, en consecuencia, las cuentas anuales abreviadas adjuntas no reflejan provisión alguna por este concepto.



SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.

Memoria Abreviada
(Expresada en Euros)

11. INGRESOS Y GASTOS

	EUROS	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 12)	-	182.719,97
Otros gastos de explotación		
Servicios exteriores		
Servicios de profesionales	-	(13.272,19)
Servicios de auditoría	(4.803,20)	(5.083,21)
Gastos jurídicos y contenciosos	(3.518,18)	(1.948,49)
Gastos bancarios y comisiones	(81,80)	(111,80)
	(8.403,18)	(20.415,69)
Otros gastos de gestión corriente		
Dietas consejo de administración	(3.430,00)	(2.058,00)
	(11.833,18)	(22.473,69)

Ingresos financieros

Ingresaos inversiones empresas grupo (Nota 12)	14.689,29	9.890,17
--	-----------	----------



SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.

Memoria Abreviada
(Expresada en Euros)

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El detalle de saldos al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 y de las operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	EUROS	
	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Créditos a empresas del grupo	390.027,57	392.608,57
Inversiones de gran liquidez en SEPI	390.000,00	392.525,33
Periodificación de intereses SEPI	27,57	83,24
Acreedores y otras cuentas a pagar	-	2.722,50
Navantia S.A., S.M.E.	-	2.722,50
	EUROS	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 11)	-	182.719,97
Dividendos cobrados de S.A. de Electrónica Submarina S.M.E.	-	182.719,97
Ingresos financieros empresas grupo (Nota 11)	14.689,29	9.890,17
Intereses inter-SEPI	14.689,29	9.890,17
Otros gastos de explotación	-	10.890,00
Servicios profesionales prestados por Navantia, S.A., S.M.E.	-	10.890,00

13. OTRA INFORMACIÓN

a) Miembros del órgano de Administración y otra información sobre Alta Dirección

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 los miembros del Consejo de Administración de SAES CAPITAL,S.A., S.M.E. según se define en la Ley 31/2014 que modifica el texto refundido de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, han comunicado a la Secretaría del Consejo y al resto de miembros del mismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 229 de la mencionada ley y que, en consecuencia, de acuerdo con lo anterior, que durante los ejercicios 2024 y 2023 y hasta la fecha de sus comunicaciones, ninguno de ellos ni sus personas vinculadas se encuentran en situación de conflicto de interés, directo o indirecto, con la Sociedad de acuerdo con los deberes de lealtad y de evitar situaciones de conflicto de intereses comprendidas en los mencionados artículos.

Las dietas del Consejo de Administración han sido cobradas por personal ajeno a la Sociedad y han ascendido en el año 2024 a 3.430,00 euros y en el año 2023 a 2.058,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen anticipos ni créditos concedidos a ningún miembro del Consejo de Administración.

Asimismo, no existe ningún compromiso en materia de pensiones con los miembros del Consejo de Administración.

A lo largo de los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no ha satisfecho cantidad alguna en concepto de primas por responsabilidad civil de los Administradores.

La Sociedad no tiene personal de Alta Dirección.

b) Remuneración auditores

Durante el ejercicio 2024, la sociedad ha contratado los servicios de auditoría de las cuentas anuales abreviadas correspondientes a dicho ejercicio con PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. ascendiendo sus honorarios a 3.969,59 euros (la cifra en el año 2023 correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de dicho ejercicio ascendió a 4.201,00 euros con la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.), no habiendo devengado otros honorarios por trabajos distintos a la auditoría.

Asimismo, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, otras sociedades pertenecientes a la misma red que las firmas auditadoras no han prestado servicios a la Sociedad.



SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.

Memoria Abreviada
(Expresada en Euros)

c) Personal

La Sociedad no tiene personal.

d) Garantías

El importe global de las garantías comprometidas con terceros asciende a 2.150 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2.786 miles de euros a 31 de diciembre de 2023. Navantia actúa como garante de las líneas de avales bancarias de Sainsel Sistemas Navales en base a su porcentaje de participación (indirecta) en la compañía.

e) Información sobre medio ambiente

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se han realizado inversiones de carácter medioambiental y no se han incurrido en gastos cuyo fin haya sido la protección y mejora del medio ambiente ya que la empresa no realiza actividades agresivas con el medio. No se han tenido que provisionar riesgos y gastos relacionados con actuaciones medio ambientales.

La Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, por lo que no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental.

14. HECHOS POSTERIORES

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, no se ha producido ningún hecho que pudiera afectar significativamente a su contenido y que no haya sido incluido en las mismas.



SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.

Formulación de las cuentas anuales abreviadas
y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024

El Consejo de Administración de SAES CAPITAL, S.A., S.M.E., en sesión celebrada el 10 de marzo de 2025, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales Abreviadas y la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024; los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que siguen a este escrito.



Susana Cristina Lapique Martín (Presidenta)


Ricardo Ibañez Beisel
Eliseo Gómez Velasco
Jaime Temes Giménez
INDRA SISTEMAS, S.A.
(Representada por Isidoro Jurado Ales)